

JULIO 31 DE 2014



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
ESTADO ELECTRONICO No. 079

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ACTUACION	FECHA DE AUTO	
1	13001-33-33-012-2013-00197-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOR ELENA OCHOA BEDOYA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-ALMA OLGA PAYARES BRIEVA-CENAIDA MAHECHA DE ANAYA	PRINCIPAL	ABSTIENE DE IMPONER MULTA	JULIO 30 DE 2014	VER PROVIDENCIA
2	13001-33-33-012-2013-00325-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARIEL RODRIGUEZ MORALES	UGPP	PRINCIPAL	APRUEBA ACUERDO CONCILIATORIO	JULIO 30 DE 2014	VER PROVIDENCIA
3	13001-33-33-012-2014-00094-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA DEL CARMEN RAMOS ORDOÑEZ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE ARJONA -BOLIVAR	PRINCIPAL	ADMITE ADICION DE LA DEMANDA	JULIO 30 DE 2014	VER PROVIDENCIA

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011) DE HOY TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014). HORA OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.)


 DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
 SECRETARIA